



JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, 05 de agosto de 2021

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	CARMEN MERCEDES RODRÍGUEZ CASTIBLANCO
DEMANDADOS	- ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES- - SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. -PORVENIR-
RADICADO No.	05001 31 05 022 2020 00259 00
INSTANCIA	PRIMERA
A. Interlocutorio	533 de 2021
DECISIÓN	DA POR RETIRADA LA DEMANDA Y ORDENA ARCHIVO

Dentro del proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por **CARMEN MERCEDES RODRÍGUEZ CASTIBLANCO** en contra de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-** y la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. -PORVENIR-**, de conformidad al memorial de solicitud de retiro de demanda archivo 05 del expediente digital, y conforme al Decreto 806 del año 2020, que implementa y señala el uso de los medios tecnológicos y las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, y a los artículos 92 del CGP y 145 del CPTSS se tiene que la presente demanda de la cual se solicita su retiro fue presentada en forma virtual. Así las cosas, el Despacho,

RESUELVE

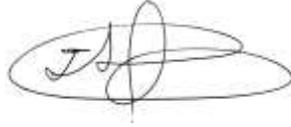
PRIMERO: DAR POR RETIRADA la demanda ordinaria laboral promovida por **CARMEN MERCEDES RODRIGUEZ CASTIBLANCO** en contra de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES** y **PORVENIR S.A.**, por solicitud de la apoderada que consta en el archivo 5 del expediente digital

SEGUNDO: ARCHIVAR el expediente, sin ser necesario la devolución de los anexos por haberse presentado de forma virtual y se ordena la cancelación del registro respectivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ALEJANDRO RESTREPO OCHOA
Juez

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por ESTADOS 120 fijados en la secretaría del despacho hoy 6 de agosto de 2021 a las 8:00 a.m.

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized initials and a surname, enclosed within a thin rectangular border.

Secretario